

FIDELIS AUDITORES SLP

Avda San Francisco Javier, número 9, planta 9, módulo 22E  
41018, SEVILLA  
TF 954871560

## **ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA**

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2019,  
junto con el informe de auditoría

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA (en adelante ASAENES):

Informe sobre las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (pymesfl).

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas de ASAENES, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ASAENES a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

El 4 de julio de 2019 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad que sustituyó en su integridad al XIV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad, de 9 de octubre de 2012 de aplicación en la Asociación.

La Asociación no dispone de un estudio pormenorizado que le permita certificar el correcto cumplimiento del Convenio ni cuantificar, en su caso el posible pasivo laboral resultante con objeto de registrar la correspondiente provisión. Por tanto, desconocemos el impacto que sobre el resultado de la cuenta de pérdidas y el pasivo de la Asociación pudiera suponer, en caso de conocerse la cuantía citada.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con

dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 2.3 de las cuentas anuales pymesfl, en la que se indica que la Entidad ha elaborado las Cuentas Anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, teniendo en cuenta la actual situación de Pandemia derivada del COVID19. La Asociación ha evaluado y tomado medidas frente a dicha situación, implementando las acciones reflejadas en los planes de actuación y normativa de aplicación, con el fin de mitigar los riesgos existentes y adaptando la actividad a esta nueva situación. Estas condiciones y la incertidumbre sobre cómo pudiera afectar a la actividad de la Asociación, junto con otros factores mencionados en la nota 2.3 describen los riesgos existentes que podrían afectar a la continuidad de la Asociación, así como los factores mitigantes a los mismos. Las circunstancias anteriormente descritas, permitirían una adaptación de los ingresos obtenidos a los gastos derivados de la actividad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de la opinión con salvedades, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

### **Reconocimiento de ingresos por subvenciones**

#### **Cuestión clave de la auditoría**

Para poder llevar a cabo su actividad, ASAENES participa en las convocatorias recurrentes de subvenciones solicitando la financiación necesaria para la ejecución de los proyectos afines a su actividad. Dada la importancia cuantitativa de los ingresos por subvenciones sobre el total de los ingresos, hemos considerado como riesgo significativo la posibilidad de que pudiera existir un inadecuado registro de ingresos conforme al ritmo de ejecución de los proyectos, así como por el cumplimiento de la normativa para su reconocimiento, y el registro adecuado de los ingresos.

#### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

En respuesta a dicho riesgo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación del adecuado registro de reconocimiento de la subvención concedida y su imputación temporal adecuada a la cuenta de pérdidas y ganancias y en la obtención de las cuentas justificativas de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio 2019.

### **Subvenciones pendientes de cobro**

#### **Cuestión clave de la auditoría**

La Asociación tiene registrado en el Activo, formando parte del Activo Corriente, derechos de cobro por un importe de 119.946,08 euros, correspondiente a las subvenciones recibidas para la ejecución de diversos proyectos relacionados con la actividad de la Asociación. Aunque la antigüedad de la deuda no es considerable, entendemos que dado el peso relativo en el Activo de la Asociación de esta partida, hemos considerado un factor de riesgo la posibilidad de incobrabilidad de los mismos.

#### **Modo en el que se ha tratado en la auditoría**

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación de la cobrabilidad de los citados importes analizando la evolución de los cobros durante el ejercicio de 2020. El importe pendiente de cobro a

corto plazo a la fecha de emisión del presente informe de las subvenciones justificadas es de 25.463,88 euros. Por otra parte, se han analizado las cuentas justificativas presentadas en los organismos adjudicadores de las subvenciones pendientes de cobro.

### **Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales**

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASAENES de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las citadas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl adjuntas, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva y a la Dirección de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Sevilla a 30 de septiembre de 2020

Fidelis Auditores S.L.P.  
Nº ROAC 8-2309

M<sup>a</sup> Ángeles Vizcalno Fernández  
Avda. San Francisco Javier, 9, 9, 22E-Sevilla  
Nº ROAC 17.986

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019



EJERCICIO 2019

Asaenes Salud Mental Sevilla

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>306.159,83</b>	<b>307.783,19</b>
I. Inmovilizado intangible.	4,5	160.944,01	169.656,47
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	4,6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	4,5	138.592,52	132.072,72
IV. Inversiones inmobiliarias.	4,5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4,9,16	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4,5,9,16	6.623,30	6.054,00
VII. Activos por impuesto diferido.	4,12	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>153.280,73</b>	<b>164.486,12</b>
I. Existencias.	4,13	3.995,17	2.917,67
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4,7	6.967,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4,9,16	135.259,32	146.549,14
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4,9,16	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4,5,9,16	1.320,32	1.320,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.	4	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4	5.738,92	13.698,99
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>459.440,56</b>	<b>472.269,31</b>

## EJERCICIO 2019

## Asaenes Salud Mental Sevilla





		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>425.918,47</b>	<b>452.316,40</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	3,4,11	209.062,52	233.114,91
I. Fondo Social.	3,4,11	17.428,81	17.428,81
1. Fondo Social.	3,4,11	17.428,81	17.428,81
2. Fondo Social no exigido *	3,4,11	0,00	0,00
II. Reservas.	3,4,11	217.922,30	255.097,06
III. Excedentes de ejercicios anteriores **	3,4,11	0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio **	3,4,11	-26.288,59	-39.410,96
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor. **</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.</b>	4,13	216.855,95	219.201,49
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a largo plazo.	4	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	4,10	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	4,5,10	0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.	4,10	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4,10,16	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.	4,12	0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.	4	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>33.522,09</b>	<b>19.952,91</b>
I. Provisiones a corto plazo.	4	0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		7.249,10	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.	4,10	7.249,10	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	4,5,10	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.	4,10	0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4,10,16	0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores	4,8	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	4,10	26.272,99	19.952,91
1. Proveedores.**	4,10	3.960,54	2.104,70
2. Otros acreedores.	4,10	22.312,45	17.848,21
VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>459.440,56</b>	<b>472.269,31</b>

**BALANCE DE SITUACIÓN DE ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**

ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla

AÑO/EJERCICIO: 2019

FECHA DE FORMULACIÓN: 28/09/2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA CIRERA LEÓN	28.731.151-B	PRESIDENTA	28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) <small>Firmado digitalmente por 28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) Fecha: 2020.10.07 10:38:18 +02'00'</small>
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.955.199-P	VICEPRESIDENTA	
ANA M <sup>a</sup> OCHOA MORILLO	28.902.850-S	SECRETARIA	
JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	TESORERO	
M <sup>a</sup> ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
M <sup>a</sup> JOSÉ RUIZ HERRERO	42.207.389-G	VOCAL	

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2019







Asaenes Salud Mental Sevilla

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	4,13	<b>510.878,13</b>	<b>467.168,80</b>
a) Cuotas de asociados y afiliados	4,13	29.814,00	29.995,00
b) Aportaciones de usuarios	4,13	32.815,11	24.832,86
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13	11.578,34	19.500,59
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,13	436.670,68	392.840,35
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,13	0,00	0,00
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	4,13	<b>60.781,00</b>	<b>62.171,10</b>
<b>3. Ayudas monetarias y otros **</b>	4,13	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ayudas monetarias	4,13	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	4,13	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	4,13	0,00	0,00
<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricacion **</b>	4	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	4	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>6. Aprovisionamientos *</b>	4,13	<b>-61.458,44</b>	<b>-62.667,40</b>
<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	4,15	<b>3.387,39</b>	<b>0,00</b>
<b>8. Gastos de personal *</b>	4	<b>435.989,44</b>	<b>415.042,47</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad *</b>	4,12,13	<b>-96.370,57</b>	<b>-88.142,24</b>
a) Servicios exteriores		-95.378,36	-85.612,38
b) Tributos		-961,71	-398,97
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-30,50	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-2.130,89
<b>10. Amortización del inmovilizado *</b>	4,5	<b>-16.016,81</b>	<b>-12.307,45</b>

11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	4	8.500,15	8.500,15
12. Excesos de provisiones	4	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	4,5	0,00	908,55
a) Deterioros y pérdidas			0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras			-433,01
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>		<b>-26.288,59</b>	<b>-39.410,96</b>
14. Ingresos financieros	4,9,16	0,00	0,00
15. Gastos financieros *	4,10,16	0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **	4,16	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio **	4	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **	4,9,10,16	0,00	0,00
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b>		<b>-26.288,59</b>	<b>-39.410,96</b>
19. Impuestos sobre beneficios **	4,12	0,00	0,00
<b>A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)</b>		<b>-26.288,59</b>	<b>-39.410,96</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
<b>C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>-26.288,59</b>	<b>-39.410,96</b>

**CUENTA DE RESULTADOS DE ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**  
**ENTIDAD: ASAENES – Asaenes Salud Mental Sevilla**  
**AÑO/EJERCICIO: 2019**

**FECHA DE FORMULACIÓN: 28/09/2020**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA CIRERA LEÓN	28.731.151-B	PRESIDENTA	28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) <small>Firmado digitalmente por 28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) Fecha: 2020.10.09 09:04:31 +0200</small>
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.955.199-P	VICEPRESIDENTA	
ANA M <sup>a</sup> OCHOA MORILLO	28.902.850-S	SECRETARIA	
JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	TESORERO	
M <sup>a</sup> ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
M <sup>a</sup> JOSÉ RUÍZ GUERRERO	42.207.289-G	VOCAL	

**FIDELIS**  
**AUDITORES**  
Nº ROAC SE-2319

MEMORIA ECONÓMICA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA PYMES

Asaenes Salud Mental Sevilla

EJERCICIO 2019

## 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Nombre: Asaenes Salud Mental Sevilla

C.I.F. G-41240664

Su sede social se encuentra establecida en la calle Villegas y Marmolejo 2, pasaje, portal M, 1ª planta, 41005 Sevilla.

Nº Registro de Asociaciones: 2.795

Nº Registro Utilidad Pública: 76.630

OBJETO: Asaenes Salud Mental Sevilla tiene como misión la mejora de la calidad de vida de las personas con Problemas de Salud Mental, sus familiares y la defensa de sus derechos.

Nº de socios: 1.171

Nº de usuarios: 1.212

Nº de beneficiarios: 3.200

Se le aplica la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos



y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales que hayan motivado la aplicación incorrecta de las disposiciones legales en materia contable, mostrándose la imagen fiel de la asociación tanto en patrimonio y situación financiera como en los resultados de la misma.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someten a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación celebrada el 30 de septiembre de 2020, siendo aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 4 de junio de 2019.

## 2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contable no obligatorios

## 2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, dado que se han evaluado los riesgos existentes que podrían afectar a la Asociación, considerando que éstos se encuentran lo suficientemente delimitados como para suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Los factores que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

- El resultado de la Asociación de 2019 ha sido de 26.288,59€ de pérdidas, provocado principalmente por la implantación del nuevo modelo organizativo y su coexistencia con el anterior.  
En el año 2018 la entidad aprobó el Plan Estratégico 2018-2022 en el que se apostaba por una nueva forma de organizarnos más acorde con las necesidades de las organizaciones sin ánimo de lucro de hoy en día, gestionada por personal altamente cualificado y con sistemas de gestión modernos, eficaces y eficientes. Este cambio arrancó a principios de 2019 con la creación de un puesto de Directora Gerente y tres grandes áreas: económica-administrativa, proyectos y estudios y calidad e innovación. Para asumir el coste de la nueva estructura y adecuar la plantilla se decidió amortizar un puesto de monitora de familia, que por cuestiones laborales se ha amortizado en el ejercicio 2020. Con este cambio el presupuesto de la plantilla queda ajustado.
- El presupuesto de ingresos para el ejercicio 2020, contempla un devengo de en torno a 678 mil euros de ingresos. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las resoluciones definitivas de subvenciones favorables a la Asociación para el ejercicio 2020, ascienden a 484.289,38 euros y están pendiente de resolución subvenciones por importe de 100.000 euros, cuyo devengo en caso de ser concedido, sería de aproximadamente 48.400 euros para el ejercicio 2020. La Junta Directiva confía en que dichas resoluciones sean positivas para la entidad.
- Considerando que la Asociación mantuviese la misma estructura de personal y de gastos corrientes para el ejercicio 2020, el montante global de gastos necesarios para el desarrollo de la actividad ascendería a 678 mil euros. Por tanto, se proveen los ingresos necesarios para hacer frente a los gastos necesarios para el desarrollo de la actividad, no existiendo dudas sobre la continuidad de la Asociación en el futuro

- La situación de crisis generada por la COVID-19 ha provocado una incertidumbre inicial relacionada con la ejecución de los programas que llevamos a cabo. La cambiante legislación en materia sanitaria que afecta a los centros sociales tampoco ha ayudado. A pesar de lo cual las actividades y programas no han parado en ningún momento si bien se han adaptado a las circunstancias epidemiológicas de cada momento. Se han elaborado protocolos de actuación para llevar a cabo las actividades en condiciones de seguridad y hay que destacar la capacidad de adaptación y flexibilidad de la entidad. Así mismo se han solicitado modificaciones de las partidas presupuestarias de las subvenciones que se están ejecutando para adaptarlas al nuevo entorno.

#### 2.4. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

De acuerdo con la legislación Mercantil, la Junta Directiva presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas de las Cuentas Anuales, además de las cifras del ejercicio 2.019 las correspondientes al ejercicio anterior.

#### 2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas del balance.

#### 2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha realizado ningún cambio en los criterios contables.

#### 2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1. ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

Por parte de los ingresos destaca la partida de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" que pasa de 392.840,35€ en el ejercicio 2018 a 436.670,68€ en el ejercicio 2019. La partida supone a su vez el 74,83% del total de ingresos.

La partida de "Gastos de personal", compuesta por los salarios y seguros sociales, con un importe de 435.989,44€ supone el 71,49% del total de gastos.

En las partidas de "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" se incluyen los gastos generados por los diferentes programas que lleva a cabo Asaenes, por un valor de 157.829,01€.

El resultado del ejercicio ha sido negativo en 26.288,59€.

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

#### 4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora por su valor razonable. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Concesiones	14-45
Aplicaciones	5

a) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión del derecho de uso de los bienes inmuebles se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

#### 4.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se poseen bienes catalogados dentro del patrimonio histórico en el activo de la Asociación.

#### 4.3. INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, atendiendo a su depreciación dentro de los límites porcentuales establecidos. En general, los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

- E.P.I.: 25%
- Construcciones: 2%
- Mobiliario: 10%

#### 4.4. PERMUTAS

No existen

#### 4.5. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

#### 4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Asociación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 4.7. EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición.

#### 4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. No existen transacciones en otra moneda distinta del euro.

#### 4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La Asociación está acogida a la opción permitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria para la aplicación de los beneficios fiscales que regula la Ley 49/2002 que derogó a la Ley 30/1994.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo establece la exención en el Impuesto de Sociedades para las entidades que cumplan los requisitos previstos en el Título II de dicha Ley. La exención se aplica sobre las rentas obtenidas que procedan de actividades económicas que sean desarrolladas en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.

#### 4.10. INGRESOS Y GASTOS

En la contabilización de los ingresos y gastos de la Asociación se han seguido los principios contables de devengo y registro, es decir, su imputación se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria que de ellos se deriva, y que los hechos económicos se registran cuando nacen efectivamente los derechos y obligaciones que los mismos originan.

En este sentido, los ingresos por convenios y colaboraciones para llevar a cabo las actividades de la Asociación se reconocen considerando el grado de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio y en función de cuando los gastos asociación se produzcan.

Dado que la entidad goza de la exención del Impuesto sobre el Valor Añadido, en las compras de bienes se ha incluido como mayor gasto y en las ventas como mayor ingreso.

#### 4.11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen.

#### 4.12. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se contabilizan mensualmente por las cuantías correspondientes a cada una de ellas según el cuadro de costes de personal de que dispone la entidad. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente, registrándose conjuntamente la nómina en la que se devenga.

Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan al mes siguiente.

#### 4.13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos por la entidad han sido considerados íntegramente como ingresos del ejercicio e imputados al resultado de la explotación en función de su devengo y de las condiciones establecidas o la finalidad señalada.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, que se pueda valorar de manera fiable.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible	169.656,47	0	8.712,46	160.944,01
Inmovilizado material	132.072,72	13.824,13	7.304,33	138.592,52
<b>Total...</b>	<b>301.729,19</b>	<b>13.824,13</b>	<b>16.016,79</b>	<b>299.536,53</b>

La Asociación posee cesiones de uso gratuito de locales sitios en las localidades de Écija, Lora del Río, Sevilla (centro cívico), Mairena del Aljarafe y Alcalá de Guadaíra, que dado el plazo de cesión indeterminado o bien de carácter anual, no se han activado como inmovilizado. No obstante, la Asociación tiene activo el Mobiliario que posee en dichos locales, puesto que es activo adquirido por la misma.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes de Patrimonio Histórico dentro de nuestro inmovilizado.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Denominación de la Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	0	6.967,00	0	6.967,00
Patrocinadores	0	0	0	0
Otros deudores de la actividad propia	0	0	0	0
<b>Total...</b>	<b>0</b>	<b>6.967,00</b>	<b>0</b>	<b>6.967,00</b>

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta						

vencimiento					
Préstamos y partidas a cobrar					
Activos disponibles para la venta	6.623,30	6.054,00			
Derivados de cobertura					
<b>Total...</b>	<b>6.623,30</b>	<b>6.054,00</b>			

## 9. PASIVOS FINANCIEROS

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Débitos y partidas a pagar	7.249,10					
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					9.802,71	4.886,35
<b>Total...</b>	<b>7.249,10</b>				<b>9.802,71</b>	<b>4.886,35</b>

## 10. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	17.428,81	-	-	17.428,81
Reservas estatutarias	255.097,06	2.236,20	39.410,96	217.922,30
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Pérdidas del ejercicio	-	-	26.288,59	26.288,59
<b>Total...</b>	<b>272.525,87</b>	<b>2.236,20</b>	<b>65.699,55</b>	<b>209.062,52</b>

## 11. SITUACIÓN FISCAL

### 11.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La información contable recogida en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales, sirven como base para el cálculo y liquidación del impuesto de sociedades, no existiendo para ello diferencias, ni exenciones por actividades económicas desarrolladas.

### 11.2. OTROS TRIBUTOS

Durante 2019 en la partida otros tributos figuran el impuesto de los vehículos, el IBI de los nuevos locales de Emviesa y la tasa de residuos de los mismos y la tasa de la FNMT por valor de 961,71€.



12. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	<b>0,00</b>
Ayudas monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>61.458,44</b>
Consumo de mercaderías	61.458,44
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
<b>Gastos de personal</b>	<b>435.989,44</b>
Sueldos	326.169,37
Cargas sociales	109.820,07
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>96.370,57</b>
Arrendamiento y cánones	7.180,40
Reparaciones y conservación	19.986,11
Servicios profesionales independientes	13.327,14
Transportes	2.941,03
Primas de seguros	6.011,71
Servicios bancarios y similares	3.039,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00
Suministros	13.367,71
Otros servicios	29.494,35
Otros tributos	961,71
Otros gastos	60,50
<b>Total...</b>	<b>593.818,45</b>

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	<b>62.629,11</b>
Cuota de usuarios	32.815,11
Cuota de afiliados	29.814,00
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	<b>11.578,34</b>
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	<b>60.781,00</b>
Venta de bienes	0,00
Prestación de servicios	60.781,00
<b>Trabajos realizados por la Asociación para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>0,00</b>
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3.387,39
<b>Total...</b>	<b>138.375,84</b>

### 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
<b>PÚBLICAS</b>							
FAISEM	2019	2019	252.604,41	0,00	252.604,41	252.604,41	0,00
DIPUTACIÓN DE SEVILLA	2019	2019-2020	3.280,00	0,00	1.636,69	1.636,69	1.643,31
IMSERSO	2019	2019	336,41	0,00	336,41	336,41	0,00
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	2019	2019	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
FEAFES-A-SAS	2019	2019	3.125,00	0,00	3.125,00	3.125,00	0,00
CONS. SALUD	2018	2018-2019	8.400,00	3.112,46	5.287,54	8.400,00	0,00
CONS. EMPLEO	2019	2019-2020	38.056,23	0,00	3.447,27	3.447,27	34.608,96
CONS. IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL	2019	2019	15.650,70	0,00	15.650,70	15.650,70	0,00
CONS. IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL	2018	2018-2019	17.927,80	8.314,36	9.613,44	17.927,80	0,00
CONS. IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL	2019	2019-2020	8.682,96	0,00	8.682,96	8.682,96	0,00
CONS. IGUALDAD Y POLÍTICA SOCIAL-IRPF	2018	2018-2019	48.635,77	2.159,43	46.476,34	48.635,77	0,00
AYTO. DE SEVILLA	2019	2019	51.312,48	0,00	51.312,48	51.312,48	0,00
AYTO. DE SEVILLA	2019	2019-2020	789,59	0,00	372,59	372,59	414,00
AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAIRA	2019	2019	19.100,00	0,00	19.100,00	19.100,00	0,00
AYTO. DE LEBRIJA	2019	2019	4.210,00	0,00	4.210,00	4.210,00	0,00
AYTO. DE ÉCIJA	2018	2018-2019	3.062,20	138,91	2.923,29	3.062,20	0,00
AYTO. DE ÉCIJA	2019	2019-2020	2.127,66	0,00	775,30	775,30	1.352,36
AYTO. DE LORA	2019	2019	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00

TOTAL			480.901,21	13.725,16	429.154,42	442.879,58	38.018,63
<b>PRIVADAS</b>							
OBRA SOCIAL LA CAIXA	2019	2019-2020	24.620,00	0,00	6.855,56	6.855,56	17.764,44
ICONG	2019	2019	161,00	0,00	161,00	161,00	0,00
DONACIONES	2019	2019	500,00	0,00	500,00	500,00	0,00
TOTAL			25.281,00	0,00	7.516,56	7.516,56	17.764,44
<b>Totales...</b>			<b>506.182,21</b>	<b>13.725,16</b>	<b>436.670,68</b>	<b>450.396,14</b>	<b>55.783,07</b>

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	-	8.500,15	-	8.500,15
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
<b>Total...</b>	-	8.500,15	-	8.500,15

Otras explicaciones:

Con respecto al cumplimiento de las condiciones de las subvenciones y donaciones, tenemos que decir que se han cumplido todas las condiciones

#### 14. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La entidad no desarrolla actividad mercantil distinta de la actividad propia. Todos los bienes de la entidad se aplican para el cumplimiento de los fines propios de la misma. Al igual que los resultados obtenidos durante los distintos ejercicios se han destinado al cumplimiento de dicho fin.

#### 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No hay operaciones con partes vinculadas.

#### 16. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto al número medio de empleados de ASAENES en 2019 fue de 25 personas en las siguientes categorías:

- Tituladas grado superior: 2 (2 mujeres)
- Tituladas grado medio: 3 (3 mujeres)

- Oficial 1ª Administrativa: 1 (1 mujer)
- Auxiliar administrativa: 1 (1 mujer)
- Auxiliar de Servicios Generales: 1 (1 mujer)
- Monitoras: 15 (12 mujeres y 3 hombres)
- Conductores: 2 (2 hombres)

Los cargos de la Junta Directiva han sufrido cambios durante este último ejercicio, siendo a 31/12/2019 las siguientes personas:

ANA MARIA CIRERA LEON (Cargo: PRESIDENCIA)

MATILDE FORTEZA GONZALEZ (Cargo: VICEPRESIDENCIA)

ANA MARIA OCHOA MORILLO (Cargo: SECRETARÍA)

JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO (Cargo: TESORERÍA)

DIANA BATANERO MOYA (Cargo: VOCAL)

MARIA ANGELES HERRERO LEON (Cargo: VOCAL)

MARIA JOSE RUIZ GUERRERO (Cargo: VOCAL)

El único miembro de la Junta Directiva que ha sido remunerado es la que fuera presidenta hasta Julio de 2019, Rocío Lozano Saucedo, cuya remuneración anual en 2019 ha sido de:

- Nómina: 11.663,03€
- Seguridad social: 7.212,07€

**FIRMA DE LA MEMORIA ECONÓMICA POR LOS COMPONENTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA CON Nº 76.630**

**ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla**

**AÑO/EJERCICIO: 2019**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA M <sup>a</sup> CIRERA LEÓN	28.731151-B	PRESIDENTA	28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) <small>Firmado digitalmente por 28731151B ANA MARIA CIRERA (R: G41240664) Fecha: 2020.10.07 10:41:34 +02'00'</small>
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.995.199-P	VICEPRESIDENTA	
ANA M <sup>a</sup> OCHOA MORILLO	28.902.850-S	SECRETARIA	
JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	TESORERO	
M <sup>a</sup> ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
M <sup>a</sup> JOSÉ RUÍZ GUERRERO	42.207.389-G	VOCAL	